

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Puchuncaví

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

009-2021

Fecha de Aprobación

22-01-2021

ROLE S.I.I.

225-025

Visto:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 7002
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 723 de fecha 13-03-2019

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la Subdivisión para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: Camino Los Pescadores N° s/n localidad de Campiche
sector La Zorra Colgada, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1. 2./3.1.3/3.1.5..N° 7002
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Gladis Rubí Vegas Ureta	5.912.376-9
Andrea Alejandra Díaz Vegas	12.818.179-2
Maritza Marlene Vegas Ureta	8.204.699-2
Olga Isnelda Vegas Ureta	7.428.618-6
Delia Otilia Vegas Ureta	6.359.845-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Eduardo Patricio Fernández Cabrera	13.982.977-8

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
No	Lote 1	1.704,48	No	Lote 10	3.657,73	No	Lote 19	5.134,57
No	Lote 2	1.437,66	No	Lote 11	3.996,93	No	Lote 20	5.419,46
No	Lote 3	3.142,73	No	Lote 12	4.283,44	No	Lote 21	5.157,26
No	Lote 4	1.769,86	No	Lote 13	3.983,10	No	Lote 22	4.991,30
No	Lote 5	1.326,49	No	Lote 14	4.308,02	No	Lote 23	5.712,67
No	Lote 6	3.006,80	No	Lote 15	4.656,61	No	Lote 24	4.903,79
No	Lote 7	3.427,37	No	Lote 16	4.850,09			
No	Lote 8	3.706,73	No.	Lote 17	4.632,89			
No	Lote 9	3.332,27	No	Lote 18	4.957,75	Total		93.500,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

Si

NO



4.2. - FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
No			No			No		
No			No			Total		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

Sí

NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				\$ 19.301.663.-	2%	\$386.033.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI						\$0.-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. No	7002	FECHA:	23-06-2020	(-)	\$0.-
SALDO A PAGAR						\$386.033.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	No	180776	FECHA:			22-01-2021

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

--



EDUARDO A. ORTIZ SILVA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y Empresa

IMPRIMIR